



## BOLETÍN 332

Pachuca, Hgo., a 30 de junio de 2019.

### **Fortalecer al municipio, desde la diversidad y con parlamento abierto, proponen diputados**

- *Segunda jornada de Foro Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo se realiza en Mineral de la Reforma.*
- *"Fortalecer la autonomía desde su gobierno, la participación ciudadana y la capacidad institucional con control interno y cuentas transparentes, objetivo": Areli Maya.*

Mineral de la Reforma debe ser punta de lanza de la transformación de los municipios, hacer estos foros no es una ocurrencia, porque si algo requiere nuestro estado es encontrar un camino para el desarrollo de las alcaldías. Hay un compromiso real, para escuchar a la sociedad civil, las organizaciones, los liderazgos, cómo podemos brincar a la resolución de los problemas de los sitios donde la gente vive.

Así lo señaló el diputado y presidente de la Junta de Gobierno Ricardo Baptista González, quien añadió que el artículo 115 constitucional habla de autonomía presupuestaria y política, pero no de la propia del ámbito municipal, porque su gobierno tiene sus funciones bien delimitadas, pero "debemos construir a partir de estos foros su total y real autonomía", especificó.

Escuchar y construir juntos qué se debe hacer para fortalecerlos, luchar para conseguir mayor presupuesto, qué obras y servicios públicos son necesarios, son objetivos de estas discusiones, y que la reforma dé autonomía económica y financiera.

Está en manos de esta mayoría responsable responder a la gente, y no vamos a renunciar a hacer este trabajo, rediseñar la legislación y en particular la de los municipios; no podemos seguir teniendo un municipio débil como los que hay en Hidalgo, y tomar en cuenta su diversidad. Debemos además ser austeros, tener capacidad para mayor recaudación, pero también para mayor rendición de cuentas.

"Que los cabildos, de Epazoyucan y Mineral de la Reforma en especial, nos ayuden para darnos a conocer los caminos, a dónde, a qué puntos le tenemos que entrar para fortalecer la figura municipal", dijo Baptista González.

Areli Maya Monzalvo, anfitriona del foro, señaló "tenemos la convicción de cambiar al municipio, pero a través de esta ley orgánica. Es lamentable ver que la mayoría de los municipios no están preparados ni organizacional ni jurídica ni económicamente para funcionar con la eficiencia que la población demanda, debido a la centralización y dependencia económica de su homólogo estatal lo que ciertamente vulnera su autonomía.

"Para fortalecer su cambio y desarrollo, se deben fortalecer las capacidades institucionales. Hoy, todos los sectores convergemos para buscar una reforma que fortalezca la autonomía desde su gobierno y desde la participación ciudadana, la capacidad institucional con eficiente control interno y cuentas sanas y transparentes", detalló la legisladora.

Roxana Montealegre, en su participación, resaltó que es necesario que los cambios en la ley orgánica tienen como reto la visión de los municipios colindantes a Pachuca como una zona metropolitana que comparte problemas de vialidad, ambientales, de basura. ¿No tenemos que reflexionar que los cambios tienen que prever las necesidades de esta zona?, se preguntó.



En su oportunidad, el presidente municipal de Mineral de la Reforma, Raúl Camacho Baños, dijo que siempre se habla de la autonomía del gobierno municipal y la autonomía se queda detrás porque siempre estamos a lo que diga el Poder Ejecutivo del estado o de la federación y es muy importante que se respete la autonomía en todos los sentidos.

Agregó que a 20 años de la reforma del artículo 115 constitucional, aprobada por el Congreso de la Unión para dotar de autonomía a los municipios, “hoy seguimos padeciendo el control hegemónico del gobierno del estado. Prueba indiscutible es la controversia constitucional que hemos ingresado a la SCJN con motivo de la intención del estado de controlar las facultades municipales en el rubro de obras públicas, tratando de restringir la autonomía municipal de Mineral de la Reforma.

Hoy estamos ante la oportunidad histórica de participar en este foro para la reforma de la ley orgánica municipal del estado realmente defienda las facultades que la constitución política confiere a los municipios para resguardar su autonomía, nos quieren quitar el control del cobro de la licencias de construcción y fraccionamientos,

Esta oportunidad histórica, dijo el alcalde, es para respaldar la autonomía del municipio. En Mineral de la Reforma, junto con Pachuca, debemos sentar un precedente y que se cumpla la Constitución. “Vale la pena dejar de ser el traspatio de Pachuca y que realmente se vea la autonomía de los ayuntamientos”, recalcó.

Más adelante, el doctor Octavio Acosta Arévalo recordó que México quien lo construyeron fueron los municipios hace 500 años, de ahí la importancia de la autonomía municipal, porque sus acciones política, social y económica obedece a los intereses y necesidades de sus ciudadanos, no de los estados o de la federación.

Consideró que el panorama actual de los municipios no es alentador en cuanto a capacidades, al señalar que existen en el país 2,558 alcaldías, de las cuales el 80 por ciento tienen características rurales y son dependientes en su totalidad de transferencias, y únicamente las restantes tienen capacidad real para impulsar el desarrollo.

Añadió que no tiene capacidad porque les fue arrebatada, no porque sean tontos o ignorantes, sino porque el sistema institucional se las arrebató.

Consideró que los foros representan la posibilidad de fortalecer al municipio, de encontrar mejores reglas del juego en el tema que tiene que ver con su financiamiento y no únicamente con el de las participaciones. “Cómo reformamos la ley orgánica municipal para que se fortalezca la capacidad de los ayuntamientos de aumentar su recaudación”, de eso se trata la discusión en estos espacios de diálogo.

Indicó que nadie espera que de estos foros surja la mega ley que vaya a resolver todos los problemas de los municipios porque es un proceso gradual de aproximación, pero si esperamos que salga algo mejor.

“Les aseguro (a los diputados) que lo que ustedes hagan va tener mucho más impacto que el estado y municipios de Hidalgo, porque creo que puede una referencia para que los municipios del país avancen hacia condiciones de mayor fortalecimiento para que atiendan lo que deben atender, el bienestar de sus habitantes”, concluyó.

También asistieron los diputados Jorge Mayorga Olvera, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Morena, Rafael Garnica Alonso, Humberto Veras Godoy, José Antonio Hernández Vera, Corina Martínez García, además del presidente municipal de Mineral de la Reforma Raúl Camacho Baños, y regidores de Epazoyucan y Mineral de la Reforma..